

ACTAS



Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

SESION DESCENTRALIZADA
EL CONCEJO ESCUCHA
SIMULTÁNEA CON EL CONCEJO DE MARINILLA

VEREDA ALDANA ABAJO

ACTA 010 DE 2013

FECHA: El Carmen de Viboral, sábado 16 de febrero

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 12:07 a las 18:07 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
Presidente
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Vicepresidenta Primera
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
Vicepresidenta Segunda

HERNÁN DE JESÚS ALZATE
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
JOHN FREDY GONZALEZ RAMÍREZ
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO

INVITADOS: MUNICIPIO EL CARMEN DE VIBORAL
Abogado Néstor Joaquín Martínez Jiménez
Alcalde Municipal
Abogado Leonardo Aristizábal Zuluaga,
Personero Municipal
Contador Público Ómar Alberto Alzate Castañeda,
Secretario de Gobierno
Contadora Pública Mónica Isabel Arroyave A.,
Secretaria de Hacienda y Dlo Financiero
Ingeniero Álvaro Ramírez Yepez,
P.U. Obras Públicas

Trabajadora Social Natalia Arbeláez S.,
Secretaría de Salud y Dño Social
Magister Nohora Cecilia Ossa Soto,
Secretaría de Educación
Contador Público Óscar Darío García
Gerente La Cimarrona ESP
Abogada Olga Ligia Jiménez Montoya,
Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte,

Demás funcionarios Administración Municipal

Señora Dolly Duque,
Presidenta JAC Las Garzonías

MUNICIPIO DE MARINILLA

MAGISTER JOSÉ GILDARDO HURTADO ALZATE,
ALCALDE MUNICIPAL

HONORABLES CONCEJALES:
JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ BOTERO
PRESIDENTE
JUAN DE DIOS OROZCO GALLO
VICEPRESIDENTE PRIMERO
FABIO ENRIQUE VILLALBA SALAZAR
VICEPRESIDENTE SEGUNDO

HÉCTOR EMILIO GÓMEZ BUITRAGO
FÉLIX HERNÁN GIRALDO SERNA
NESTOR MONTOYA BLANDÓN
LUZ MARIBEL GIRALDO
FRANCISCO JAVIER PINEDA GÓMEZ
DORA ISABEL SUÁREZ GIRALDO
JORGE ARTURO GARCÍA GIRALDO
MARCO TULIO GIRALDO GIRALDO
VIRGILIO DE JESÚS CHACÓN CASTAÑO
RIGOBERTO CORTÉS CASTRO
MÓNICA MABEL MEJÍA JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL

Doctor Juan Felipe Arias Orozco,
Secretario de Obras Públicas
Doctora Luz Adriana Betancur Nanclarez,
Directora Local de Salud
Doctor Jorge Iván Castaño Giraldo
Secretario de Cultura y Turismo
Doctora Luz Marina Castaño Valencia,
Secretaria de Hacienda
Doctor Wilmar Adrian Alzate Soto,
Secretario de Planeación
Doctora Adriana María Gómez Tamayo,

Secretaria de Gobierno
Doctor Erasmo Muñoz Giraldo,
Jefe División de Proyectos y Cooperación
Doctor León René Orozco Arcila,
Secretario de Tránsito y Transporte
Doctor Leonardo Orozco Giraldo,
Asesor para el Desarrollo Social y Comunitario
Doctor Jhon Jairo Ramírez Pineda Tesorero
Doctor Francisco Luis Cuervo Ramírez,
Secretario de Educación
Doctor Oscar Antonio Jaramillo Giraldo
Secretario de Agricultura y Ambiente
Doctor José Alejandro Ramírez Villegas,
Asesor Ejecutivo
Doctora Marta Nelly Arango Villa,
Jefe División de Sistemas y Comunicaciones
Doctor Jesús Antonio Castaño,
Secretario Control Interno
Doctora Claudia Patricia Marín Alzate,
Gerente E.S.E. Hospital San Juan de Dios
Doctor Germán Darío Vélez Ocampo,
Gerente E.S.P. San José de La Marinilla:
Doctor José Gildardo García Ramírez,
Gerente INDERMA:

Doctor Fabio Ríos,
Director de MASORA

Comunidad Vereda Aldana Abajo
Comunidad Vereda Las Garzonas
Comunidad Vereda
Comunidad Vereda

Transmisión por Viboral Televisión

ORDEN DEL DÍA:

Sometido a votación, el orden del día propuesto fue aprobado con diez (10) votos. Ausentes los concejales Hernán Alzate, Alejandro Giraldo y Hermes Daniel Zuluaga.

Fue Desarrollado el siguiente:

1. Himno a El Carmen de Viboral
2. Invocación Divina y Reflexión
3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Lectura de Comunicaciones
5. Propuestas y Asuntos Varios

6. Receso para el Desplazamiento a la Escuela de Aldana Abajo, para la realización de la sesión Especial "El Concejo Escucha"
7. Cierre de la Sesión

DESARROLLO:

1. HIMNO A EL CARMEN DE VIBORAL:

Entonamos nuestro Himno Municipal.

2. INVOCACION DIVINA Y REFLEXION:

Presidida por el concejal John Fredy Quintero Zuluaga.

3. LLAMADO A LISTA VERIFICACION DEL QUORUM:

La sesión contó con todos sus Concejales. Durante el llamado a lista los concejales Hernán Alzate, Alejandro Giraldo y Hermes Daniel Zuluaga, estuvieron ausentes, llegando a la sesión minutos después.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES:

Se anunció que no hubo comunicaciones radicadas para ser anunciadas.

5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS:

5.1 PROPOSICIONES APROBADAS

5.2 ASUNTOS VARIOS:

5.2.1 PRESIDENTE WILLIAM GÓMEZ PAREJA: ante el evento presentado en esta sesión respecto a la asistencia de la comunidad en el recinto, ante la conformidad sobre el impuesto predial y la actualización catastral rural, les anunció de su parte que por parte del Concejo fue asignada una Comisión Accidental coordinada por la Concejala María Elena Gómez, a quien le sugirió tener en cuenta dentro de dicha Comisión a la Mesa Directiva de ASOCOMUNAL.

Igualmente informó e invitó a la comunidad que para la sesión del día domingo 17 de febrero, a las 12:00 M se tendrá como invitados a dos funcionarios de Catastro Municipal quienes socializarán ante la plenaria y público asistente el proceso de actualización catastral rural llevado a cabo.

Respecto a la solicitud que le acabó de plantear un sacerdote presente sobre la realización de un Cabildo Abierto, el señor Presidente dejó claridad al respecto, tomando como referente el Capítulo V del Reglamento Interno del Concejo Municipal sobre "El Cabildo Abierto, art. 119", en conclusión anunció como bienvenida la propuesta,

tomando como referente lo antes anunciado. Igualmente expresó que la Corporación está siempre presta a apoyar a la comunidad y que si en la sesión del día domingo 17 alguien de la comunidad está dispuesta a intervenir, se le concederá con gusto la participación.

5.2.2 CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: argumentó la importancia de que por parte de la Coordinadora de la Comisión Accidental delegada para el tema de Catastro, se haga una breve intervención en este momento para que socialice apartes de los acercamientos que se han tenido por parte de la Comisión con la Comunidad y en compañía de la Administración, frente al tema de actualización catastral rural.

5.2.3 CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: anunció a la comunidad presente sus excusas ante el no haber podido acompañarlos en la marcha que en la presente fecha se realizó frente a la problemática de la actualización catastral rural.

5.2.4 CONCEJALA MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO: manifestó que el pasado martes 12 de febrero, la Comisión Accidental delegada para que conjuntamente con la Administración y algunos líderes de la comunidad delegados, se reunieron con la finalidad de discutir la problemática expuesta el pasado sábado 9 de febrero.

Anunció que es un tema preocupante al cual la Corporación ha tomado como referente para hondear en el asunto en la búsqueda de soluciones adecuadas y prontas para la comunidad.

El resultado que se tendrá de esta Comisión será estar satisfechos ante los reclamos que la comunidad presente a Catastro Municipal y a Catastro Departamental. A la fecha y desde el pasado 9 de febrero se han presentado 36 reclamos de casos puntuales solicitados por personas de la localidad.

Invitó a los presentes, a que sean también puentes directos en cada una de las comunidades a las que pertenecen con la finalidad de multiplicar la información en el sentido de que a quienes se les ha presentado dificultad en el exceso de cobro, se acerquen a la Oficina de Catastro Municipal de la Administración de lunes a viernes y los sábados en el Centro de Convenciones, para la respectiva atención y respuesta.

Dejo claridad que según los funcionarios de Catastro Municipal, los cobros no se harán efectivos hasta tanto haya una respuesta y conformidad a cada caso que se acerque a la respectiva reclamación.

La Corporación está en la tarea de ser veedores de que ello si sea cumplido, prevaleciendo la equidad y justicia saliendo abantes de esta situación. Ese es el fin de la Comisión Accidental.

Anunció que como Coordinadora de la Comisión, solicitó a los funcionarios de Catastro Municipal, Waldo Orozco y Cesar Acevedo para que el día domingo (fin de semana) asistan a la plenaria de la Corporación y no en semana, toda vez que las sesiones son programadas en horas de la noche, aspecto que no favorece a la comunidad para que sea participe de estas socializaciones.

5.2.5 CONCEJAL JOHN JARIO ARCILA GÓMEZ: adicionó de su parte para la Comisión Accidental delegada por la Corporación, la pertinencia de integrar a un miembro de la Junta Directiva de Asocomunal. Que sea la misma junta la que defina quién los representará con el fin de canalizar la información.

De conformidad a lo expuesto, el señor Presidente le dio claridad sobre el tema, anunciando que al inicio de esta sesión se tomó como referente la presencia de ASOCOMUNAL dentro de la Comisión. Agregó que por parte del Concejala María Elena, coordinadora se realizará la pertinente invitación.

5.2.6 CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO: puntualmente expresó felicitaciones a la comunidad por la manifestación pacífica sobre el tema en referencia, realizada en horas de la mañana.

Expresó igualmente excusas por no haberlos acompañado en la marcha, toda vez que se encontraba haciendo unas diligencias como integrante de una Comisión Accidental sobre el tema de la Caseta Comunal en la escuela de Boquerón

5.2.7 PRESIDENTE WILLIAM GÓMEZ PAREJA: reiteró que la Corporación tiene las puertas abiertas para comunidad y los invitó a continuar trabajando mancomunadamente por el bienestar de todos; adicionó que igualmente el señor Alcalde tiene la voluntad de responder todas las preguntas que le sean expuestas sobre el tema.

6. RECESO PARA EL DESPLAZAMIENTO A LA ESCUELA DE ALDANA ABAJO, PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN ESPECIAL "EL CONCEJO ESCUCHA"

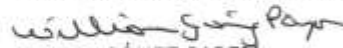
Para adelantar el desarrollo de la sesión especial, conforme a al Acuerdo Municipal 059 de 2006 "Por el cual se crea el programa Institucional El Concejo Escucha", el señor Presidente declaró el receso siendo las 12:50 horas.

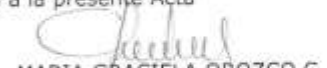
Ver documento anexo del desarrollo de la Sesión Descentralizada, con intervención de la comunidad, los Concejales y los Alcaldes de los municipios de Marinilla y El Carmen de Viboral.

La plenaria fue reanudada siendo las 18:07 horas, por parte del Presidente de la Corporación.

7. CIERRE DE LA SESIÓN: Agotado el orden del día aprobado, el señor Presidente levantó la sesión, siendo las 18:07 horas y convocó para el domingo 17 de febrero a las 09:00 horas.

Se anexa grabación magnetofónica a la presente Acta


WILLIA GÓMEZ PAREJA
Presidente


MARIA GRACIELA OROZCO C.
Secretaría

Graciela O.

ANEXO ACTA 010 DE 2013
SESION DESCENTRALIZADA
EL CONCEJO ESCUCHA
SIMULTÁNEA CON EL CONCEJO DE MARINILLA
VEREDA ALDANA ABAJO

Se dio apertura a la sesión descentralizada, siendo las 14:38 horas en instalaciones de Escuela de la vereda Aldana Abajo.

Por parte de la señora Mónica Mabel, Secretaria del Concejo Municipal de Marinilla, fue anunciada la metodología a todos los presentes, destacando que los moderadores de la presente sesión simultánea serán el Ingeniero José Manuel González, Presidente del Concejo de Marinilla y del señor William Gómez Presidente del Concejo de El Carmen de Viboral, de conformidad al siguiente orden del día sesión descentralizada y simultánea entre ambos Concejos Municipales:

ORDEN DEL DÍA

1. Himno al Departamento de Antioquia
2. Saludo del Presidente del Concejo Municipal de Marinilla, Señor José Manuel González Botero (y presentación de cada Corporado)
3. Saludo del Presidente del Concejo Municipal de El Carmen de Viboral, Señor William Gómez Pareja (y presentación de cada Corporado)
- 3.1 Lectura de apartes sustanciales del Acuerdo 059 de 2006, POR EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL "EL CONCEJO ESCUCHA", en Municipio de El Carmen de Viboral
4. Espacio para la intervención de la comunidad.
5. Espacio para intervención de los Concejales
6. Intervención del Señor Alcalde de Marinilla, Magister José Gildardo Hurtado Alzate.
7. Intervención Señor Alcalde de El Carmen de Viboral, Abogado Néstor Martínez Jiménez
8. Firma de Acuerdo de Voluntades
9. Cierre de la Sesión Especial
10. Regreso al Recinto de las Corporaciones en cada municipio.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. HIMNO AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUÍA

En disposición y por parte de todos los presentes, fueron entonadas las notas del Himno Antioqueño.

2. SALUDO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MARINILLA, SEÑOR JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ BOTERO *

Dando un saludo de bienvenida, el señor Presidente del Concejo de Marinilla anunció sentirse complacido al poder presidir una sesión simultánea llevada a cabo con el Concejo del Municipio de El Carmen de Viboral.

Resaltó que uno de los fines primordiales de este acercamiento, es contribuir en la búsqueda de soluciones conjuntas de las poblaciones limítrofes de ambos municipios, de allí como Concejos, generar una serie de ideas hacia las Administraciones Municipales que permitan sanear las dificultades que sean expuestas, así como buscar alternativas de inversión y desarrollo regional.

Concluyó que una este acercamiento provincial permite romper fronteras y aunar esfuerzos por un bien común, al velar por un desarrollo integral de esta región. Es así, como Concejos Municipales que se invitará a los señores Alcaldes de sendos municipios, a firmar unos acuerdos de voluntades, que además servirá para el Control Político en el seguimiento de los mismos.

3. SALUDO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL, SEÑOR WILLIAM GÓMEZ

De forma breve, el señor Presidente anunció sentirse orgulloso del acercamiento que se hace a las comunidades, máxime cuando se realiza de manera conjunta, esta vez, con los "hermanos" del Concejo de Marinilla; así mismo, resaltó la presencia de los Señores Alcaldes Gildardo Hurtado y Néstor Martínez en compañía de sus equipos de Gobierno, hecho que hace aún más importante este encuentro.

A buena hora el Señor Alcalde de Marinilla y el Señor Presidente del Concejo han propuesto la realización simultánea de esta sesión en este territorio limítrofe, por tanto se esperan buenos resultados.

Hizo referencia a los Contratos Plan, herramienta que hoy en día es permitida por la Ley para que conjuntamente sean presentados proyectos que beneficien intereses comunes, mediante convenios entre los mismos municipios.

3.1 LECTURA DE APARTES SUSTANCIALES DEL ACUERDO 059 DE 2006, POR EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL "EL CONCEJO ESCUCHA", EN MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Por parte de la Secretaria del Concejo Municipal de El Carmen de Viboral, se dio lectura al Acuerdo Municipal 059 de 2006, el cual se anexa a la presente Acta.

Acto seguido, el señor Presidente William Gómez solicitó al a Secretaria de este municipio, llamar a lista a los Concejales de El Carmen de Viboral para conocimiento de la comunidad.

Continuó con el uso de la Palabra el Presidente de la Corporación Concejo Municipal de Marinilla, quien solicitó igualmente a la Secretaria Mónica Mabel, hacer el respectivo llamado de los Corporados Municipales de dicha localidad.

Posteriormente el Señor José Manuel González Botero, Presidente, concedió el uso de la palabra al Señor Alcalde Municipal de Marinilla, Magister Gildardo Hurtado, quien se dirigió con un cálido saludo a los presentes, anunciando entre otros las bondades de este encuentro y ejercicio de trabajo simultáneo, escenario que permite compartir la sintonía con aquello que ambos municipios de alguna manera han venido promoviendo.

Destacó dentro de su intervención entre otros puntos, lo siguiente:

- Voluntad política y disposición, como premisa fundamental de la Administración Pública.
- Contagiación ciudadana entre los Concejos Municipales, donde la ciudadanía logra percibir ese trabajo conjunto.
- Fin, propósito común y colectividad.
- Que desde los planes de desarrollo pueda propiciarse bienestar, desarrollo y de algún modo, el mitigar necesidades y dificultades en este caso, las comunidades campesinas, como las de esta zona.
- Además de los municipio de Marinilla y El Carmen, el Santuario también tiene comparte este territorio.
- Marinilla en el mes de agosto celebrará sus 200 años de haber recibido el título de ciudad y el año entrante, 350 años; del cantón de Marinilla se desprenden 11 entidades territoriales que hoy son municipios, lo que constituye un referente histórico que permite este hermanamiento.

Finalmente anunció total disposición para este ejercicio, a la vez de comentar la experiencia que se tuvo hace ocho días con el Municipio de El Peñol; todos estos temas generan compromiso con el fin de materializar cosas concretas, mediante un trabajo abierto y sincero de diálogo fluido con la comunidad.

Por parte del Señor Presidente del Concejo de El Carmen de Viboral, fue concedido el uso de la palabra al Burgomaestre de esta localidad, Doctor Néstor Martínez Jiménez, quien dio un afectuoso saludo a los presentes.

Anunció que de este ejercicio, el resultado será el beneficio de las comunidades. Hoy se parte de un hecho fundamental como lo es saber encontrar los territorios y saber estar juntos.

Manifestó que todo el Valle de San Nicolás, donde hay 9 municipios a quienes la unidad no solo es por la identificación con sus gentes, sino las actividades comerciales, agrícolas y de desarrollo, hace posible pensar que en no menos de 25 a 30 años, se debe estar preparado para posibles áreas metropolitanas, provincias, o unidades administrativas de gestión, como lo contempla la nueva Ley de Ordenamiento Territorial en Colombia.

Lo que sucede hoy en día en la mayoría de municipios, son temas compartidos y necesidad parecidas, que exigen desde hoy (punto de partida), pensar inevitablemente en el "con urbanismo", es decir, veredas que se van encontrando en el límite de un municipio con otro, debido a la extensión territorial de la población, situaciones que requieren de la presencia del estado en todos sus niveles.

Lo anterior, invita a pensar en la oportunidad de encontrarse todos los Concejos Municipales del Valle de San Nicolás primera que anunció el señor Alcalde a los Presidentes de El Carmen y Marinilla.

Pensar planificadamente esta región y teniendo de presente este primer paso, se la gran oportunidad para pensar a largo plazo, para quienes están representando esta vereda puedan entregar a sus hijos un futuro.

Finalmente, destacó que esta zona limítrofe perteneciente tanto al Municipio de El Carmen como de Marinilla y Santuario, es de las pocas en el Valle de San Nicolás que tiene una grande proyección agrícola, aspecto es importante tomar como referente para pensar qué se va a hacer con estas zonas agrícolas que hoy sirven de dispensa alimentaria para la Región, para Antioquia y para Colombia.

4. ESPACIO PARA LA INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD.

Teniendo de presente la metodología antes descrita para la participación de la comunidad, se dio inicio al llamado de las personas inscritas:

4.1 SEÑOR GUSTAVO ORTIZ, PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALDANA

Por su parte, el Señor Gustavo inició su intervención agradeciendo la participación de estos dos municipios en conjunto, para acercarse a esta comunidad.

Dio a conocer las principales dificultades, necesidades y propuestas, en este orden de ideas:

- Atención a la carretera veredal, la cual en tiempo de invierno afecta notablemente a la comunidad

- Pese a los esfuerzos de ambos municipios por atender cada cual a esta población, es importante llegar a un punto de acuerdo, inclusive con el municipio de El Santuario, el cual también tiene límite en esta vereda.
- Problemática con la atención por el SISBEN, donde no puede llegarse a solicitar atención ni a Marinilla, ni a El Santuario, muchas veces pueblos más cercanos que El Carmen de Viboral. Resaltó en este aspecto que en ocasiones no se cuenta con los recursos suficientes para llevar a quien solicite atención hasta dicho municipio, pues sale más costoso.
- Necesidad de un aula múltiple para que la comunidad se reúna cómodamente en ejercicio de sus actividades.
- Importante la terminación del salón del segundo piso del Centro Educativo. Resaltó en este sentido que este Acuerdo ya está pactado con el señor Alcalde Municipal de El Carmen, quien está presto a darle continuidad.
- Demarcación de la placa polideportiva y hacerle el respectivo arreglo al enmallado de la misma. Describió que con esfuerzo de la misma comunidad y en coordinación con la mano de obra proveniente de la Administración de El Carmen de han logrado varias cosas, entre ellas también el enmallado de la escuela incluido el parque recreativo. Sobre este asunto, expuso que la montablemente dicha maya se encuentra en muy mal estado toda vez que algunos mayores han irrumpido en este espacio a ocasionar daños a la escuela, por tanto es una prioridad para atender.

En este punto, el Señor Presidente William Gómez anunció a los presentes que también acompaña la sesión el Señor Personero Municipal de El Carmen de Viboral, abogado Leonardo Aristizábal Zuluaga.

4.2 SEÑORA DOLLY DUQUE, PRESIDENTA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAS GARZONAS

Puntualizó en los siguientes temas:

- Comunidad limítrofe con Marinilla por Cascajo Arriba, la cual actualmente no recibe atención de parte de Marinilla, a pesar de que la Administración Municipal de El Carmen ha estado presta a darles algunas soluciones, con el aporte económico de algunas comunidades del Alto de las Garzonas.
- Vivienda que se quemó en el 2009, situación que aún no se ha solucionado para esta familia pues no cuentan con un lugar apropiado para vivir.
- Se cuenta con muy buena vía, pero hasta cierto punto, pues de la quebrada hacia arriba es imposible. Explicó lo pertinente.

4.3 DOCTOR ALCIDES PINEDA, LIDER COMUNITARIO ALDANA

Se su parte se argumentó que es familia de El Carmen, vive en El Carmen y allí pagan los impuestos, come en Marinilla y venden los productos en El Santuario.

- Indicó como importante el haber contado también con la presencia del Concejo de El Santuario en esta sesión simultánea.
- Refirió el tema del SISBEN como una problemática que afecta a la comunidad, en cuanto al lugar de atención.
- Hizo un llamado a unión familiar, anunció que para esta comunidad de Aldana le queda más cómodo contar con los servicios de Marinilla, por la cercanía y el transporte.
- Importante llegar a una conciliación entre ambos municipios, como el caso de ceder un pedacito de esta vereda para Marinilla, petición que le manifestó al Alcalde de El Carmen de Viboral.
- Solicitó que a través de los dos gobiernos, tanto de El Carmen como de Marinilla, e incluso el Santuario, se apoye mucho más a esta vereda porque la comunidad está presta a trabajar y se cuenta con convites organizados para ello.
- Importancia de contar con personas idóneas que coadyuven en el tema de enseñar a leer a personas de la comunidad interesadas.

4.3 SEÑORITA SANDRA RAMÍREZ, DOCENTE ESCUELA ALDANA ABAJO

En primer lugar, anunció un agradecimiento tanto al Concejo de Marinilla, como al Concejo de El Carmen de Viboral, por hacer partícipes a las comunidades de estos espacios tan importantes.

De manera concreta hizo las siguientes peticiones:

- Necesidad de vinculación a proyectos educativos, recreativos y culturales, por parte de ambos municipios, adoptando a la Escuela en este sentido.
- Generar incentivos para los agricultores, teniendo de presente que en esta zona sobresale la producción agrícola. Estos incentivos pueden ser acompañamiento por parte de las UMATAS a través de capacitaciones y donación de semillas
- Contar con una ruta de recolección de basuras, toda vez que en su mayoría los residuos que no son reciclables, se queman o se bajan en costales hasta la autopista.
- Posibilidad de reglamentar el tema de la seguridad de la escuela, pues se han presentado varios casos en que personas irrumpen en el establecimiento ocasionando daños al parque recreativo de los niños, quebrando los vidrios de los salones y en especial dañando la malla para ingresar. Esta reglamentación sería importante para que las personas comprendan qué sanciones pueden darse al ingresar a un establecimiento público sin autorización y ocasionar daños.
- Construcción de pozos sépticos para diferentes hogares de la vereda.

- Mejoramiento de vivienda a algunas familias. En este aspecto anunció que ya hay unos compromisos y se han hecho visitas a varios hogares.
- Adecuación de la placa polideportiva, tanto en el aspecto de enmallado, como de señalización; adicionó que el tubo del desagüe de la cancha está taqueado, por lo cual es indispensable darle solución para que toda la arena no quede en la cancha.
- Continuidad de la construcción del aula del segundo piso de la escuela. Este tema se ha venido gestionando con la Administración de El Carmen desde el año pasado para la terminación de este proyecto, el cual fue firmado dentro del acuerdo comunitario. En este sentido anunció que hace un momento la Secretaría de Educación de El Carmen de Viboral, afirmó que este tema está a punto de solucionarse.

4.4 SEÑORA ARNOBIA RAMÍREZ, PRESIDENTA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CASCAJO

Se unió igualmente a los agradecimientos expuesto por esta jornada.

Manifestó que algunos de los puntos a tratar de su parte, ya fueron anunciados por la Presidenta de las Garzonías señora Dolly Duque, por lo que entró a hacer algunas observaciones al respecto manifestando, en primer lugar que la zona que limita de las Garzonías con Cascajo Arriba es una comunidad que ni sabe a ciencia cierta a qué municipio pertenece, inclusive en algunas viviendas no han querido suministrar datos a la Junta de Acción Comunal de Cascajo, porque pertenecen a El Carmen y no tienen nada que ver con Marinilla.

Dejó claridad respecto a la señora a quien se le quemó la vivienda, exponiendo que en el 2011 la Junta de Cascajo cooperó con la causa, al arreglarle la vivienda, hacerle la cocina e inclusive un pozo séptico. Así mismo se le ayudó a las tres familias vecinas de esta casa. Expuso que lamentablemente muchas personas se han acostumbrado a vivir de la mendicidad, yendo a un municipio y a otro.

Expresó que el 98% de los estudiantes bachilleres de Cascajo Arriba estudian en El Carmen de Viboral; en primaria se tiene aproximadamente 45 estudiantes en la Escuela de Cascajo Arriba, y en total sería el 55% de estudiantes de primaria que también estudian en El Carmen. Lo anterior porque son colegios que quedan un poco más cerca, teniendo en cuenta que no se cuenta con transporte y que los señores dueños de la ruta de transporte de la vereda, se están oponiendo a que se les de transporte para El Carmen.

Hizo un llamado al anunciar que los estudiantes no solo necesitan cuadernos, sino alimentación y zapatos de suela fina porque tienen que caminar mucho para poder ir a estudiar.

Hizo referencia a la modalidad de las BiciAlcaldías, donde se tienen más control al momento de repartir las ayudas y no solo a dedo.

Sobre el parcheo eléctrico, aún se tienen familias que limitan por las Garzonías sin energía eléctrica. Agregó como importante estudiar la posibilidad de instalar la red de gas, pues no es justo que se les haya dañado la carretera para llevar el gas a otros municipios y esta comunidad siga comprando las pipetas.

4.6 SEÑOR JORGE MARIO ZULUAGA

Como líder comunitario y propietario de una finca en la vereda las Garzonas colindante con Cascajo Abajo, resaltó dentro de su intervención lo siguiente:

- Mantenimiento de la vía la cual está en pésimas condiciones.
- Necesidad de transporte público al menos en esta área, para que los campesinos puedan salir de manera más cómoda hacia el pueblo.
- La parte de la finca de su propiedad, pertenece a Marinilla; anunció además en nombre de los demás propietarios de esta vereda, la disponibilidad de aportar conjuntamente con la Administración de Marinilla, para el mejoramiento de la vía. Fue insistente en este tema. Se puso a disposición para una reunión con los dos Alcaldes, si es necesario.
- Importante contar con el auxilio por parte de los dos municipios.
- Otra propiedad queda sobre la vía de la vereda las Garzonas; expuso que no hay fin de semana que no haya accidente justo a la entrada de la finca, donde la curva es muy abierta. Ilustró al respecto y solicitó la colaboración para darle pronta solución.

4.7 DOCTOR JOHN JAIRO GRAJALES

Brevemente adicionó un tema a la intervención hecha por la señora Arnobia, sobre los estudiantes de Cascajo Abajo y no Cascajo Arriba que estudian en El Carmen. Expuso que para el tema de salud oral y vacunación, por el hecho de aparecer como habitantes de Marinilla no se les presta estos servicios. Solicitó colaboración en este aspecto.

Dejó claro, respecto a la carretera de Marinilla que sale al Alto de Las Garzonías, a la que hacen mención algunas de las personas que han intervenido, anunció que si se ha hecho inversión, pues han sido más de 24 bolquetadas las que se han destinado para esta vía, estando pendiente 15 más.

Sobre el proyecto de continuidad del servicio de transporte, hace 20 días se tuvo una reunión con Flota El Carmen donde se trataron varios temas al respecto. Expuso el doctor Grajales que lamentablemente priman más los intereses particulares que los públicos, pues uno de los temas expuestos fue el decremento de personas usuarias del servicio situación que no le favorecía a la empresa transportadora. Una de las propuestas fue ampliar la ruta, al ingresar por la parte de Dulces y saliera por el Alto de las Garzonías beneficiando aproximadamente a

más de 30 estudiantes. En tal sentido una de las respuestas del Doctor Néstor Zuluaga, Representante de Flota El Carmen, era que el señor Néstor Martínez Alcalde de El Carmen, estaba dispuesto a cooperar siempre y cuando también lo hiciera el señor Alcalde de Marinilla. Hizo referencia a la Leu 105 de 1993 y una posible opción fue realizar una reunión con las empresas transportadoras tanto de El Carmen y de Marinilla, para que conjuntamente se preste este servicio.

Para terminar, hizo un llamado a las autoridades presentes, al recordarles que son representantes y voceros de toda una comunidad, por lo tanto trabajar mancomunadamente beneficiaría a todos.

ESPACIO PARA LOS CONCEJALES DE MARINILLA Y EL CARMEN DE VIBORAL.

En este espacio se tuvo intervención de manera alterna, tanto por los Concejales de Marinilla como de El Carmen de Viboral.

Los concejales y Concejales que intervinieron fueron: concejala Dora Isabel Suárez (Marinilla), Concejal Alpidio López (El Carmen), Concejal Marco Tulio Giraldo (Marinilla), Concejal John Jairo Arcila Gómez (El Carmen), Concejal Jorge Arturo García (Marinilla), Concejal Hernán Alzate (El Carmen), Concejal Juan de Dios Orozco (Marinilla), Concejal Vicente Arcila (El Carmen), Concejal Virgilio Chacón (Marinilla), Concejala Maribel Giraldo (Marinilla), Concejal Héctor Gómez (Marinilla)

Y quienes en un orden de ideas trataron lo siguiente:

- Importancia de este encuentro entre estas dos Corporaciones edilicias, que permita un acercamiento comunitario más directo para la toma de decisiones, las cuales serán medidas a través de resultados concretos para la solución de las necesidades más inmediatas expuestas por la comunidad.
- La comunidad requiere escuchar los compromisos reales que en la presente sesión adquirirán los Alcaldes de Marinilla y El Carmen de Viboral
- Por el tema de la jurisdicción territorial, se comprende que un municipio deja al otro la responsabilidad y así sucesivamente para el tema de inversión, donde los perjudicados directos son los integrantes de la comunidad.
- Preocupación ante el tema de atención en salud, el cual pese a que en muchos espacios ha sido declarado como un derecho fundamental. Por tanto no hay lógica que al estar cerca a un municipio para recibir atención inmediata, tenga que desplazarse a otro mucho más lejos para recibirla. Señores Alcaldes ¿qué mecanismo puede adoptarse para que la comunidad sea atendida en el lugar donde más cerca les quede?.

- Relación de los temas que fueron solicitado para atender como vías, transporte, educación, recreación e inclusión a diferentes proyectos que beneficien constante y directamente a la comunidad.
- Las obligaciones de los Concejos Municipales, iniciando por la veeduría a los compromisos por parte de los Alcaldes Municipales.
- Copia del Acta de la presente sesión a cada Corporado de ambos municipios.
- Trabajo mancomunado entre los concejales de Marinilla y El Carmen de Viboral, donde sería importante incluir al Concejo de El Santuario. Propuesta de crear un centro de acopio integrando entre estos tres municipios, buscando el beneficio para la comunidad campesina.
- Contar para la Escuela de Aldana Abajo con un docente más, pues al momento solo uno está a cargo de todas las labores educativas del Centro.
- Esta zona es definitivamente el medio de los municipios de Marinilla, El Santuario y El Carmen de Viboral, situación que dificulta el mantenimiento de la vía, caso en el cual Marinilla tal vez le haya hecho más mantenimiento que El Carmen.
- Las peticiones de la comunidad son mandatos de Ley; en estos momentos debe procurarse por las personas del campo, para que permanezcan en él, de allí la necesidad de crear centros de transformación de productos agrícolas con el fin de incentivar a los campesinos para que den valor agregado a lo que producen y permanezcan en el campo.
- En esa vereda se cuenta con una Granja experimental de CORNARE, pero se ve poco la inversión para niños y jóvenes con el fin de generar investigación y estimularlos en este sentido. Son estas cosas a las que hay que apuntarle en esta región. Las competencias para este sector no solo serán responsabilidad de El Carmen y Marinilla, sino también de El Santuario el cual debe vincularse a estos procesos.
- Insistencia en el tema de atención en salud para esta población.
- Ni 300 metros de vía separan a la vereda Aldana de El Carmen de Viboral, de la Vereda Las Mercedes de Marinilla.
- Importancia el Acuerdo de Voluntades que será pactado, en beneficio de esta comunidad.
- Vinculación a proyectos educativos, recreativos y culturales por parte de los tres municipios hacia esta comunidad.
- Esta oportunidad de encuentro entre comunidades, más que escuchar a los concejales, es también escuchar a los Alcaldes.
- La voluntad de estos dos Concejos y Administraciones por trabajar conjuntamente es un paso importante por el bien de la Región. Por lo tanto a estos procesos deben vincularse más personas y municipios.
- Importancia de la presencia de los Consejos de Gobierno para esta sesión simultánea. Se invitó a la articulación de estos Consejos de Gobierno para continuar avanzando.
- Como Concejos serán garantes y se realizarán los respectivos seguimientos a estas jornadas.

- Herramienta importante de los Contratos Plan, para las Administraciones Municipales. Por parte del Alcalde de El Carmen ya se cuenta con facultad para ello, oportunidad para hacer inversión en Marinilla y viceversa.
- Llamado a la comunidad para este tipo de actividades, para que participen y trabajen en unidad con los entes municipales.
- Que los municipios no cierren las puertas a las necesidades que estas comunidades limítrofe y sirva de puente para orientar según sus requerimientos a dónde deben dirigirse.
- Si entre las veredas límites se apoyan, se contará con más oportunidades y mejores resultados.
- Importancia de la escuela como motor de transformación.
- Necesidades comunes que deben tener soluciones comunes.
- Vigilancia y control a los compromisos a los que se llegue en la presente sesión.
- En la zona hay un poco de descoordinación institucional, según expuesto por la comunidad como en el caso de educación y salud, donde a unos los atienden aquí y a otros allá. Por su parte el Concejal de Marinilla Virgilio Chacón propuso que de esta sesión se designe a una Comisión o bien sea decisión de los Burgomaestres, delegar en sus Secretarios de Despacho en especial Educación y Salud, hacer un balance conjunto de lo que está pasando, qué se puede cumplir y que solución se le dará a la comunidad en lo referente a la demanda educativa. Lo anterior con la participación de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal.
- Con el Presidente de la Cámara se quedó en el compromiso de invitar al Ministro de Agricultura para un conversatorio con la comunidad.
- Desplazamiento del campesino, no sólo por la violencia, sino económico también. Se reiteró que esta zona es una de las grandes despensas agrícolas del departamento.
- Propuesta real para planificar adecuadamente el territorio.
- Finalmente, por parte del Presidente del Concejo de El Carmen, se hizo la sugerencia al Alcalde de Marinilla, que en Bancolombia de El Carmen se pueden pagar los impuestos a través de una cuenta. Podría hacerse lo mismo en Marinilla, para que los ciudadanos de El Carmen que les quede más fácil ir a Marinilla, puedan pagar allí sus impuestos a El Carmen a través de dicha cuenta y viceversa.
- El desarrollo de las veredas se motiva mediante la participación de la misma comunidad, trabajando organizada y mancomunadamente, consolidando propuestas armónicas que permitan una solución oportuna para el beneficio de todos.
- Llamado a los Alcaldes presentes para la unión de voluntades, mediante un trabajo conjunto.
- Valorar recurso de mano de obra en las personas de las veredas.
- Representación de varias veredas en esta sesión simultánea, lo que permite hacer una reflexión para trabajar en unidad por las veredas limítrofes. El Oriente Antioqueño tiene entidades que le apoyan, como ACORA, quien sin duda podrá fortalecer a los Concejos Municipales.

- Sobre las PBOT, considerar áreas homogéneas para zonas limítrofes.
- Tener presente la Ley de transferencias que permiten la consecución de recursos importantes para las regiones.
- En estos escenarios se hace el seguimiento a través de una herramienta fundamental para los Concejos Municipales, como lo es el Control Político.

6. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DE MARINILLA, MAGISTER JOSÉ GILDARDO HURTADO ALZATE

Tomó el uso de la palabra el señor Alcalde Municipal de Marinilla, quien anunció el asunto Sui Generis que presenta esta vereda limítrofe, situación que hace percibir en la comunidad que hace parte de ambos municipios y de ninguno, por tanto el punto importante es identificar el límite para una intervención real por la inversión de recursos que representa de manera directa.

Dentro de los temas puntuales tratados por el Burgomaestre estuvieron:

- Intervención de la Escuela: en este aspecto se contemplan algunos compromisos por parte de la Administración de Marinilla; como también se tienen otras situaciones que requieren de voluntad política.
- Atención Educativa: en su mayoría y por cercanía, la comunidad se dirige a El Carmen de Viboral al Instituto Técnico Industrial y a los diferentes establecimientos educativos.
- Marinilla ha tenido una solicitud permanente respecto a la atención en salud y sobre el SISBEN. Agregó a este aspecto, que debe mirarse qué fórmula jurídica puede permitir a los municipios al menos establecer un convenio que permita facilidad en las cosas, pues lamentablemente el Estado muchas veces no genera lo que en realidad se espera que fluya.
- Bajo la voluntad y disposición todo puede hacerse, pero también existen limitaciones que es bueno conocer hasta dónde puede llegarse para evitar desavenencias jurídicas.
- Se espera que como resultado de esta jornada pueda consolidarse aspectos entre ellos manifestados por algunos Concejales, en relación al seguimiento de lo que aquí se proyecte y genere.
- Se tienen compromisos con la comunidad a través de firma de acuerdos comunitarios, donde Marinilla ha visitado 32 de las 34 veredas que componen su territorio, no solamente rindiendo cuentas, sino en un ejercicio de diálogo con la gente, dándole valor institucional.
- Importante tomar en consideración el orden de prioridades a atender, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.
- Se pretende nombrar una Comisión de cada equipo de Gobierno por parte de ambos municipios, para los temas más primordiales

tratados en esta sesión simultánea como: SISBEN, Educación, Planeación (vías), Cultura y demás.

- La parte de las Garzonas es una unidad territorial limítrofe entre El Carmen de Viboral y Marinilla, comunidad que queda alejada de Marinilla para la identificación de las familias y personas, lo mismo sucede para El Carmen de Viboral. Anunció que si bien lo manifestó la Señora Doña Arnobia, el Municipio de Marinilla sí ha hecho presencia en una de las situaciones presentadas en esta comunidad, caso puntual la vivienda que se quemó.

- Importante la identificación de los líderes y los dolientes de estas comunidades.

- Que la Comisión que sea conformada por integrantes tanto de Marinilla como de El Carmen, no solo tengan la disponibilidad, sino la oportunidad de estos espacios para hacer presencias reales ante la comunidad.

- En las relaciones humanas siempre es lo primero, la amistad y la confianza hacen parte integral de este espacio como mandatarios de una localidad y otra.

7. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DE EL CARMEN DE VIBORAL, ABOGADO NÉSTOR MARTÍNEZ JIMÉNEZ

Con el uso de la palabra, el Señor Alcalde Municipal de El Carmen de Viboral, expuso:

- El tema del territorio Carmelitano, permite que El Carmen sea quien obligatoriamente deba hacer inversiones puntuales en el sector, como también hay temas comunes entre Marinilla y El Carmen que pueden trabajarse conjuntamente.

- Se unió a lo expuesto por el Señor Alcalde de Marinilla, respecto a que se necesitan líderes muy comprometidos y responsables. Anunció que por parte de El Carmen, estuvieron ausentes varios líderes de esta zona (Rivera, Aidana Medio, Alto Grande, La Palma).

- El municipio de El Carmen, ha posibilitado mecanismos de presentación de proyectos por parte de las comunidades, con la finalidad viabilizarlos a través de dos herramientas importantes, como los Acuerdos Comunitarios del año 2012 donde se pactaron 1.873 proyectos con todos los líderes carmelitanos, por valor de \$5.300 millones de pesos para el año 2012. En ocho días se estarán firmando de nuevo los Acuerdos Comunitarios para esta vigencia en esta localidad con todos los líderes comunitarios, con los Acueductos Veredales y con diferentes sectores de la comunidad.

- Es importante la participación de la comunidad en la entrega de los proyectos comunitarios, donde están incluidas las necesidades más prioritarias.

- Otro ejercicio que El Carmen facilita a las comunidades, es la herramienta de presupuesto participativo, con la finalidad de que las comunidades tengan oportunidad de acceder a la presentación y ejecución de sus proyectos.

- Con la vereda la Aldana se pactó y se logró la apertura del parque infantil, al igual que trabajar en el tema de las vías. El próximo lunes iniciará la construcción de las escalas del salón del segundo piso de la Escuela Aldana Abajo.
- Sobre los pozos sépticos pactados con Aldana Medio, falta la elaboración de Acta de Inicio del Contrato para empezar a construirse.
- Ya fue adjudicado el contrato para la construcción de estufas eficientes para el sector de Aldana Abajo, Aldana Medio, Rivera, y otras veredas de este mismo sitio. Este año está dispuesta dicha asignación, ya que fue un compromiso del año 2012. En este sentido, esta es la territorialidad de El Carmen y por ello Marinilla no podría entrar a hacer ese tipo de inversiones tan particulares. Se debe tener precauciones de no tomar acciones indebidas, teniendo de presente una jurisdicción de por medio.
- Otro de los compromisos es trabajar en el tema de las vías, pues son temas que permiten hacer inversiones de ambas partes.
- El tema de transporte es algo de gran trascendencia par ambas municipalidades, existen figuras jurídicas que permiten que los dos Alcaldes a través de compromisos temporales, puedan establecerse rutas necesarias para cubrir el servicio ante la demanda de la comunidad.
- La misma problemática del SISBEN se presenta en el municipio de la Unión; ya se planteó la posibilidad de realizar un convenio entre El Carmen y dicho municipio, para que la comunidad limitrofe que vive a cinco minutos de El parque de la Unión, pero que son del territorio Carmelitano puedan tener la posibilidad de ser atendidas en consulta general y servicios específicos en salud. Dejó claridad que este tema es para analizarse pues jurídicamente debe estar bien sustentado.
- Necesidad de unidad conjunta por parte de todos los municipios del Altiplano del Valle de San Nicolás. Unir la región en torno a macroproyectos y tomar como punto de partida los Contratos Plan, estrategia que inclusive el gobierno Nacional está permanentemente efectuando. Hizo un llamado a la unidad regional en torno a proyectos de beneficio general.
- Respecto al pago de los impuestos, anunció que una de las estrategias del Municipio de El Carmen de Viboral, fue crear una cuenta corriente en Bancolombia para el pago de los impuestos desde cualquier lugar, sin necesidad de ir hasta el municipio. Inclusive dichos pagos pueden hacerse por línea a través de internet.

Finalmente agradeció y anunció las posibilidades de contarse con buenos resultados de esta sesión descentralizada y conjunta entre los Concejos Municipales y Administraciones de ambos municipios. Invitó a los líderes de esta zona a continuar impulsando de manera permanente, las iniciativas y necesidades pues los espacios para la participación están dados.

8. FIRMA DE ACUERDO DE VOLUNTADES

Por parte del señor Alcalde de Marinilla, se anunció que el seguimiento de estos compromisos, deberán acompañarse tan por las Comisiones delegada entre en ambos municipios, sino también por los Concejales y la comunidad.

Dando conclusión a esta actividad, por parte del Señor Alcalde de Marinilla se anunció en primer lugar uno de los compromisos expuestos por MASORA, para la intervención y señalización de la placa de la Escuela de Aldana Abajo.

Acto seguido anunció el Acuerdo de voluntades así:

1. Empezar acciones conjuntas para el mantenimiento de las vías vereda Aldana y Cascajo Arriba Las Garzonías. Para este aspecto también se invitará a El Santuario para que haga parte de este trabajo mancomunado.
2. Conformar una Comisión integrada por ambas Administraciones con el propósito de identificar los temas comunes de intervención, definiendo tareas, acciones, cronograma para hacer seguimiento. Dicha Comisión integrada por: El Secretario de Planeación, Secretario de Obras Públicas y Secretario de Salud para el tratamiento de los temas del SISBEN, Educación, Transporte, Salud, Servicio de Gas y demás asuntos referentes a la intervención de obras.

Una vez finalizado el pacto de voluntades, el señor Presidente de Marinilla, concedió el uso de la palabra al doctor Fabio Ríos, Director de MASORA, quien al expresar un caluroso saludo a los presentes, dio a conocer los propósitos de MASORA, dentro de los cuales está el apoyo a los campesinos a través de la comercialización de productos, dando como resultado 400 toneladas para mercados nacionales e internacionales.

Igualmente se está apoyando a las oficinas de planeación municipales en la formulación de proyectos de impacto regional. Así mismo, agregó el compromiso ante las diversas capacitaciones en PBOJ, Ley 1551 y demás asuntos pertinentes del eje municipal, como también cofinanciación en proyectos de cooperación internacional.

Finalmente, resaltó el ejercicio tan importante que se ha planteado para llevar a cabo esta sesión simultánea, permitiendo unidad intermunicipal con proyección regional.

Dejó a voluntad de los Concejos Municipales, permitirle un espacio para socializar de manera más detallada los fines de MASORA para este año.

9. CIERRE DE LA SESIÓN ESPECIAL